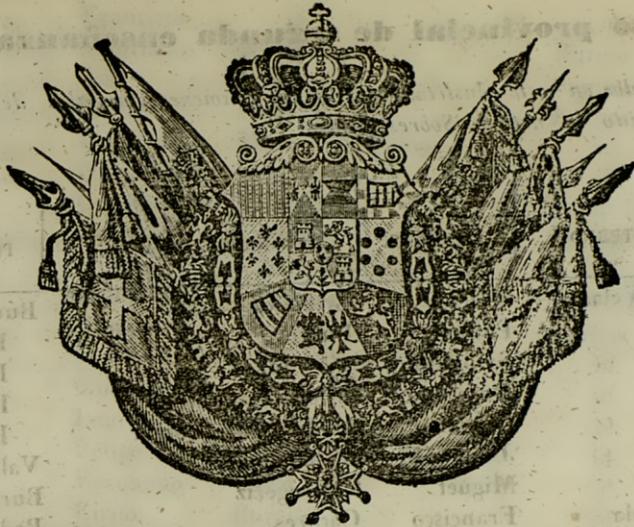


NUMERO

252.

Se suscribe á este periódico en la Imprenta y librería de Villanueva Plaza Mayor, núm.º 2, á 4 rs. al mes, 11 por trimestre, 20 por seis meses y 34 por un año.



JUEVES

10 de Agosto de 1848.

Los artículos, avisos y reclamaciones se remitirán á la Redaccion establecida en la misma imprenta de Villanueva, francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL

DE BURGOS.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE ESTA PROVINCIA ARTICULO DE OFICIO.

La Reina Nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Direccion General de Obras púlicas.

Esta Direccion general ha señalado el dia 9 de setiembre próximo venidero á las doce de su mañana en el local que ocupa el ministerio de Comercio, Instruccion y obras públicas en la calle de Torija y en la ciudad de Burgos ante el Sr. Gefe político, para el segundo remate del arriendo del portadgo de Miranda de Ebro, situado en la carretera de Madrid á Irun, por tiempo de dos años y cantidad menor admisible de veinte y cuatro mil veinte rs. en cada uno.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de dicho ministerio y en la Secretaría del espresado Gobierno político. Madrid 1.º de agosto de 1848.=G. Otero.

COMANDANCIA GENERAL Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE BURGOS.

AVISO OFICIAL.

El Excmo. Sr. Capitan general de este Ejército con fecha 4 del actual me dice lo siguiente

Excmo. Sr. El Sr. Subsecretario de la Guerra en 31 del mes próximo pasado me dice lo siguiente:—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra dijo desde S. Ildefonso con fecha de ayer al de Hacienda lo que sigue:—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 29 de marzo último, relativo á la necesidad de que se exima, tan-

to á los individuos de la Reserva cuando estén en provincia, como á los Factores de provisiones por encargo ó comision de los Asentistas, del cargo de péritos repartidores de la contribucion territorial, y de depositarios de los embargos que originan las ejecuciones de apremio. Enterada S. M. y oido el dictámen del Tribunal supremo de Guerra y Marina acerca de este asunto, en el cual está conforme, se ha servido declarar esentos de los referidos cargos á los individuos de la Reserva por cuanto la situacion puramente accidental de provincia no les priva del ejercicio actual de su empleo, y siempre están en disponibilidad para ser llamados al servicio cuando el Gobierno lo juzgue conveniente ó las necesidades lo reclamen y esto hace que no se les pueda considerar en el caso que á los retirados para quienes está determinado que no les comprende la esencion que marca el párrafo 3.º del art. 15 del Real decreto de 23 de Mayo de 1845. Y que en cuanto á los factores de provisiones que lo sean solo por comision de los Asentistas se les obligue á emplearlos siempre que las necesidades del servicio militar no exijan de ellos la movilidad que en ciertos y determinados casos y circunstancias requiere el suministro y asistencia de las Tropas, pues que entonces esto es primero que todo y no puede desatenderse. De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro de la Guerra, lo traslado á V. para su conocimiento y efectos correspondientes. Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y á fin de que disponga se inserte en el Boletin oficial de esa provincia para los efectos consiguientes.

Lo que se publica en el Boletin oficial de la provincia en cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. Capitan general de este ejército. Burgos 7 de agosto de 1848.=El General comandante general, José-Maria Laviña.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.

Instituto provincial de segunda enseñanza de Burgos.

Lista de los alumnos matriculados en este Instituto que en los exámenes generales de prueba de curso verificados en el mes de Junio último han obtenido la nota de Sobresalientes.

NUM.	AÑO de la facultad.	APELLIDO PATERNO Y MATERNO.	NOMBRES.	NATURALEZA.	PROVINCIA.	DIÓCESIS.	EDAD.	CENSURA.
344	1.º	Ventosa y Martínez de Velasco.	Vicente	Bribiesca	Burgos	Burgos	10	Sobresaliente.
409		Gutierrez y Fernandez	Pantaleon.	Burgos	Id.	Id.	12	id.
355		Barco y Carranza	Saturnino	Id.	Id.	Id.	10	id.
366		Mancera y Oribe	Ambrosio	Brieba de Juarros	Id.	Id.	17	id.
345		Solar y Campero	Casimiro	Medina de Pomar	Id.	Id.	13	id.
338		Busto y Alcázar	Julio	Valladolid	Valladolid	Valladolid	10	id.
368		Gil é Itero	Miguel	Castrogeriz	Burgos	Burgos	19	id.
391		Lopez Montenegro y Tejada	Francisco	Cáceres.	Badajoz	Badajoz	13	id.
360		Lopez Montenegro y Tejada.	José	Alfaro	Logroño	Calahorra	15	id.
370		Saez y Lopez	Miguel	Medina de Pomar	Burgos	Burgos	11	id.
347		Garcia y Marin.	Francisco	Burgos	Id.	Id.		id.
412		Vega y Areta.	Rafael	Arnedo	Logroño	Calahorra	16	id.
260	2.º	Gonzalez y Robredo	Pedro	Hoz de Arreba.	Burgos	Burgos	16	id.
321		Hidalgo é Hidalgo	Donato	Valdeajos	Id.	Id.	16	id.
303		Saiz y Perez.	Vicente	Quintanadueñas	Id.	Id.	16	id.
280		Roldan y Miguel	Justo	Munilla de Rioja	Logroño	Calahorra	13	id.
225		Martinez y Estecha	Santos	Burgos	Burgos	Burgos	13	id.
264	3.º	Andino y Andino.	Julian	Medina de Pomar	Id.	Id.	14	id.
309		Gutierrez y Fernández.	Manuel	Burgos	Id.	Id.	16	id.
315		Fernandez y Gonzalez.	Tomas	Llano	Santander	Id.	16	id.
287		Baranda y Dorado	Fermin	Villanueva de la Serena	Badajoz.	Badajoz		id.
300		Martinez y Miguel.	Francisco	Pradoluengo	Burgos	Burgos	18	id.
269		Arnedo y Diez	Máximino.	Aleson	Logroño	Calahorra	17	id.
194	4.º	Lechuga y Diez	Inocencio	Poza	Burgos	Burgos	16	id.
394		Salvador y Bey	Secundino	Melgar de Fernamental	Id.	Id.	18	id.
335		Puig y Erran	Felipe	Ezcaray	Logroño	Calahorra	14	id.
72		Solache y Vallejo	Pedro	Tormantos	Id.	Id.	16	id.
90		Betegon y Nuñez	Bernardo	Burgos	Burgos	Burgos	15	id.

Asignaturas especiales de Geografía y Frances.

29		Alonso y Martinez.	Tomas	Burgos	Burgos		14	id.
----	--	--------------------	-------	--------	--------	--	----	-----

Lista de los alumnos matriculados en este Instituto que en los exámenes generales de prueba de curso, verificados en el mes de junio último han obtenido la nota de BUENOS

NUM.	AÑO de la facultad.	APELLIDOS PATERNO Y MATERNO.	NOMBRES.	NATURALEZA.	PROVINCIA.	DIÓCESIS.	EDAD.	CENSURA.
380	1.º	Bonifaz y Baeza	Juan	Aranda de Duero	Burgos	Osma.	11	Bueno
341		Tejada y Ganzalez	Cayetano	Burgos	id.	Burgos	10	id.
337		Cueva y Saez	Raimundo	id.	id.	id.	10	id.
354		Barco y Carranza	Carlos	id.	id.	id.	11	id.
376		Santa María y Díaz	Sotero	id.	id.	id.	12	id.
557		Casaval y Lopez	Zacarias	id.	id.	id.	10	id.
386		Garcia y Rincon	Lorenzo	id.	id.	id.	10	id.
359		Martin y Campos	Antonio	id.	id.	id.	10	id.
350		Carranza é Ibanez	Ramon	id.	id.	id.	12	id.
367		Valdivielso y Cisneros	Juan	id.	id.	id.	14	id.
369		Vega y Rodriguez	Nicolas	Castrojeriz	id.	id.		id.
346		Cuesta y Garcia	Juan	Naberos de Riopisuerga	Palencia	Palencia	17	id.
339		Aguado y Amor	Ramiro	Lugo	Lugo	Lugo	11	id.
255	2.º	Ortiz de Bustamante y Unzeta	Dionisio	Bergara	Guipuzcoa	Calahorra	14	id.
273		Gonzalez y Calonge	Rufino	Burgos	Burgos	Burgos	12	id.
28	3.º	Bajo y Gonzalez	Claudio	id.	id.	id.	13	id.
326		Villalobos y Rodriguez	Valentin	Aguilar de Campoó	Palencia	Palencia	16	id.

306	Llanos y García	Francisco	id.	id.	id.	15	id.
310	Iglesia y Río	Vitoriano	Nidaguila	Burgos	Burgos	15	id.
313	Villanueva y Ruiz	Jose	Vallines	Santander	Santander	13	id.
82	Fernandez y Terán.	Carlos	Pesadas	Burgos	Burgos	15	id.
261	Pereda y Ruiz	Francisco	Medina de Pomar	id.	id.	14	id.
277	Ortega é Iniguez	Nicomedes	Burgos	id.	id.	12	id.
402	Cires y Heras	Constantino	Palenzuela	Palauca	id.	16	id.
314	Pablo y Ruiz	Valentin	Regumiel de la Sierra	Burgos	Osma	id.	id.
253	Villamayor y Goya	Hilario	Salinas de Rosio	id.	Burgos	16	id.
408	Goya y Castro	Flonrencio	La Cerca	Santander.	id.	16	id.
174	Marcos y Río	Manuel	Lodoso	Burgos	id.	14	id.
39	4.º Rufilanchas y Lapeira	Gabino	Villasendino	id.	id.	14	id.
151	Santos y Ciudad	Guillermo	Villegas	id.	id.	15	id.
104	Ordóñez y Moral	Laureano	Villaldemiro	id.	id.	15	id.
168	Castañeda y Rodríguez	Felipe	Barbadillo del Mercado.	id.	id.	15	id.
401	Marrón y Capellan	Fernando	Cobarrubias	id.	id.	16	id.
43	Morales y Miñón	Cirilo	Burgos	id.	id.	15	id.
229	Maestro y Corral	Santiago	Villasendino	id.	id.	16	id.
37	5.º Lechuga y Díez	Francisco	Poza	id.	id.	18	id.

Lista de los alumnos matriculados en este Instituto, que en los exámenes generales de prueba de curso, verificadas en el mes de junio último, han obtenido la nota de MEDIANOS

NUM.	AÑO de la facultad.	APELLIDOS PATERNO Y MATERNO.	NOMBRES.	NATURALEZA	PROVINCIA	DIÓCESIS.	EDAD.	CENSURA.
385	1.º	Alarcía y Fernández	Francisco	Villanuvia	Burgos	Burgos	17	Medianos
378		Ontañón y Alvarado	Nicolas	Medina de Pomar	id.	id.	13	id.
381		Riloba y Guada	Vicente	Sasamon	id.	id.	16	id.
352		Urraca y Gutierrez	Pedro	Burgos	id.	id.	13	id.
379		Bonifaz y Baeza	Sotero	Aranda de Duero	id.	Osma	15	id.
390		Riaño y Palacios	Juan	Belorado	id.	Burgos	14	id.
340		Villalain é Iturriaga	Pedro	Villatoro	id.	id.	13	id.
411		Araco y Barriocanal	Cecilio	Bribiesca	id.	id.	18	id.
356		Gil y Muñoz	Venoncio	Melgar de Fernamental	id.	id.	12	id.
383		Linaje y Ojeda	Martin	Burgos	id.	id.	17	id.
405		Ortiz y Ortiz	Fran.º Jul.º	Aldea Cueva	Vizaaya	Santander	17	id.
312	2.º	Fernandez Auja y Castilla	Francisco	Burgos	Burgos	Burgos	13	id.
270		Santa María y Salcedo	Agustín	id.	id.	id.	14	id.
258		Merino y Gonzalez	Vidal	Pampliega	id.	id.	13	id.
276		Fernandez y Diaz	Marcial	Burgos	id.	id.	11	id.
507	3.º	Valtierra y Sainz	Baltasar	Sasamon	id.	id.	17	id.
288		Barona y Medina	Manuel	Villanueva del Condé	id.	id.	16	id.
42		Martinez de Velasco y Delgado	Eugenio	Burgos	id.	id.	17	id.
30		Vinuesa y Martinez	Adolfo	id.	id.	id.	10	id.
263		Guinea y Alonso	Eugenio	Visjuetes	id.	id.	13	id.
332		Maestro y Rico	Vicente	Villasilos	id.	id.	15	id.
278		Ortega é Iniguez	Leandro	Burgos	id.	id.	15	id.
286		Alonso Santocildes y Cortés	Desiderio	Cubo	id.	id.	13	id.
285		Rey Redondo	Nicolas	Melgar de Fernamental	id.	id.	14	id.
299		Gonzalez y Cerezo	Rufino	Santa María Rivarredonda	id.	id.	16	id.
330		Martinez y Gomez	Valentin	Busto de Bureba	id.	id.	20	id.
301		Alonso Miguel	Luis	Burgos	id.	id.	12	id.
1		Pineda Yarto	Juan	id.	id.	id.	12	id.
262		Parra y Cobo	Hermogenes	Castrojeriz	id.	id.	17	id.
308		Báscones y Herrera	Francisco	Sasamon	id.	id.	18	id.
283		Sainz y Martinez	Gaspar	Burgos	id.	id.	16	id.
195		Arnal y Ursu	Joaquin	id.	id.	id.	15	id.
228		Parquin y Lopez	Jose	Villarmenitero	id.	id.	17	id.
207		Alvarez y Barcena.	Ángel	Quintanadueñas	id.	id.	14	id.
251		Gil de la Cuesta y Rocandio	Manuel	Barbadillo Herrero	id.	id.	16	id.
125	4.º	Diez y Gil	Aquilino	Burgos	id.	id.	16	id.
223		Gutierrez del Olmo y Velez	Canuto	San Llorente de la Vega	Palencia	id.	11	id.
172		Garcia y Alonso	Manuel	Quintanilla Morocisla	Burgos	id.	17	id.
27		Ruiz y Casaviella	Juan	Sotillo de Ribera	id.	Osma	14	id.
80		Lozano y Mariscal	Benancio	Burgos	id.	Burgos	16	id.
100		Palacios y Garcia	Inocencio	Carcedo de Burgos	id.	id.	16	id.

226	Guinea y Medina	Mariano	Burgos	id.	id.	14	id.
61	5.º Flores y Llacin	Tomas	Leon	Leon	Leon	16	id.
130	Martinez y Alonso	Fernando	Quintanilla-bon	Burgos	Burgos	23	id.
36	Calderon y Garcia	Valentin	Villacautiz	Santandar	id.	19	id.
79	Mariscal y Espiga	Leandro	Burgos	Burgos	id.	15	id.
158	Hidalgo Rodriguez	Ipolito	Ayoluengo	id.	id.	18	id.

Resultado de los exámenes en fin de curso en el académico de 1847 á 1848.

Años.	Sobresalientes	Buenos.	Medianos.	Suspensos en parte.	Suspensos.	No presentados	Borrados de las listas.	Pendientes de grado.	Total.
1.º	12	13	11	7	11	8	3		65
2.º	5	2	4	4	5	1	1		22
3.º	6	13	21	6	3	2	8		58
4.º	6	7	7	5	3	1	1		30
5.º		1	5	2	2	7	9	69	95
Total.....	29	36	47	24	24	19	22	69	270

Burgos 5 de agosto de 1848. = El Gefe político, Busto. = V.º B.º. El D. I., Anselmo Gutierrez de Torices. = El Srio., Raimundo Miguel.

El Excmo. Sr. Intendente general militar con fecha 31 de Julio último, me dice lo que sigue:

Debiendo procederse á una segunda y simultánea subasta en los estrados de esta Intendencia general y en los de la particular del distrito de Cataluña para el dia 23 del próximo agosto, con el fin de contratar el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeuntes en el espresado distrito desde 1.º de octubre próximo hasta fin de setiembre de 1849, se convoca á dicha doble subasta bajo el pliego de condiciones que se tuvo presente en el primer remate en la plaza de Barcelona, el cual se haflará de manifiesto en aquella Intendencia militar y esta general, hasta el dia en que se celebre dicho acto, que tendrá lugar á la una de la tarde del referido dia, con las formalidades y bajo el sistema de pliegos cerrados y garantidos que establece la Real orden de 26 de diciembre de 1846; sirviendo de gobierno á los que quieran interesarse en dicho remate, que las proposiciones que se presenten han de sujetarse precisamente al espresado pliego de condiciones, y ser inferiores para ser admisibles á la suscrita y que se obliga á sostener en aquel acto D. Feliz de Guzman como apoderado del Excmo. Sr. D. Francisco Fontanellas, el cual ofrece dar la ración de pan á 27¼ mrs. la de cebada á 3 rs. 15 mrs. y la de paja 1 real 7 mrs. las bajas que se ofrezcan sobre la anterior proposición han de ser al tanto por ciento del importe total del suministro con el fin de conocer á primera vista en el acto de la apertura de los pliego y sucesiva licitacion las que fueren mas ventajosas para competir con la espresada de D. Feliz Guzman en aquel acto final. Lo que manifiesto á V. S. á fin de que se sirva dar publicidad á la espresada subasta con la posible brevedad, dando aviso de quedar ejecutado.

Lo que transcribo á V. S. para que se digne ordenar la insercion en el Boletin oficial de esta provincia de la comunicacion que antecede á los efectos que me ordena la superioridad. Dios guarde á V. S. muchos años. Burgos 2 de Agosto de 1848. = Antonio Bernabeu.

ARRIENDOS

Quien quisiere tomar en arriendo los pastos de la dehesa de Matanza, situada entre Villalaco y Cordovilla, partido de Astudillo, en la provincia de Palencia, por espacio de 3 ó 4 años, acuda á tratar con sus Administradores D. Manuel Casado y D. Ildefonso Escobar, vecinos de dicha villa de Astudillo.

Se halla vacante la Secretaria de Ayuntamiento de Cabezón de la Sierra, su dotacion consiste en 400 rs. pagados por riqueza de sus vecinos: lo que anuncia de órden del Sr. Gefe político para que los aspirantes á ella dirijan sus pretensiones al Presidente del mismo francas de porte en el término de un mes desde la publicacion en el Boletin de la provincia.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Castil de Peones, su dotacion consiste en 500 rs. anuales pagados de los fondos municipales; los aspirantes dirijirán sus solicitudes francas de porte al mismo Ayuntamiento en el término de un mes.

Se halla vacante la escuela de la villa de Arcos, cuya dotacion consiste en 2000 rs. y las retribuciones de los niños. Los pretendientes dirijirán sus solicitudes en el papel sellado correspondiente, á esta Secretaria acompañadas de la partida bautismal, certificacion de buena conducta moral y política y testimonio del título que obtengan, advirtiendole el término dentro del cual se remiten las solicitudes francas de porte es el de un mes, á contar desde la publicacion de este anuncio en el Boletin oficial. P. A. D. L. C. P. Antonio Martinez Acosta, Srio.

MANUAL DE PROCURADORES,

POR

DON JUAN DE LA CONCHA CASTAÑEDA,

Abogado del Colegio de Madrid, y Consejero provincial de Guadalajara.

El Manual que se anuncia es una obra de que se carecia hasta ahora y cuya necesidad es conocida. Se esplican en ella con sencillez y claridad las facultades y obligaciones de los Procuradores, comprendiendo tambien un tratado sucinto de los procedimientos, y una coleccion de los formularios de cuantos escritos suelen aquellos presentar. La adquisicion del Manual es útil para todos los curiales y hombres de negocios, é indispensable para los Procuradores, porque solo él basta para que puedan desempeñar cumplidamente su ministerio.

Consta de un tomo en 8.º marquilla de 232 páginas. Su precio 8 rs. en Madrid, y 10 en las provincias.

Se vende en la imprenta y librería de Villanueva, Plaza Mayor, núm. 2.